

Jueves, 19 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torremenga

ANUNCIO. Acuerdo sobre derogación definitiva de la Ordenanza reguladora de la tasa por tratamiento y eliminación de aguas residuales Edar de Torremenga.

El pleno de este Ayuntamiento en sesión ORDINARIA celebrado el día 19 de DICIEMBRE de 2025, adoptó el acuerdo provisional de supresión de la TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, y la derogación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la misma, publicada en el B.O.P. de Cáceres n.º 102 de 29 de MAYO de 2013 modificada, en su artículo 5.º, de cuota tributaria por acuerdo de pleno de 22 de DICIEMBRE de 2023, BOP. Núm. 32 de 15 de febrero de 2024.

Transcurrido el plazo de exposición al público del acuerdo inicial sin que se hubieran presentado reclamaciones contra el mismo, es por lo que procede la publicación definitiva del acuerdo adoptado, el cual queda redactado literalmente de la siguiente manera:

DISPOSICIÓN DEROGATORIA.- Queda derogada, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, la Ordenanza reguladora de la TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, publicada en el B.O.P. de Cáceres n.º 102 de 29 de MAYO de 2013 modificada, en su artículo 5.º, de cuota tributaria por acuerdo de pleno de 22 de DICIEMBRE de 2023, BOP. n.º 32 de 15 de febrero de 2024.

Contra este acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Torremenga, 13 de febrero de 2026

Nuria Mateos Perianez

ALCALDESA

